



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-007-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-PP-PAV-LP-007-2023**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Lucio Blanco, frente 03, incluye: alcantarillado sanitario, infraestructura pluvial, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, San Francisco Tesistán, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 14 de marzo de 2023**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Cuarta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **02 de marzo de 2023**.

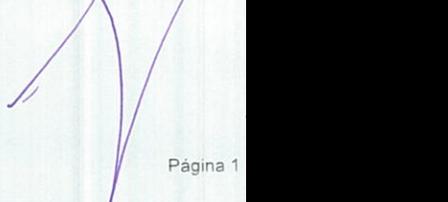
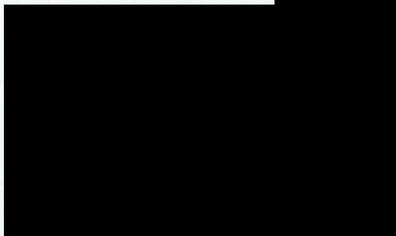
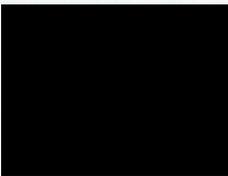
El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato "**DOPI-MUN-PP-PAV-LP-007-2023**" al licitante "**PREMIUM INGENIERÍA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$5'253,603.11 (Cinco millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos tres pesos 11/100 m.n.) más \$840,576.50 (Ochocientos cuarenta mil quinientos setenta y seis pesos 50/100 m.n.), de I.V.A. para un **monto total de \$6'094,179.61** (Seis millones noventa y cuatro mil ciento setenta y nueve pesos 61/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja**.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efecto legal para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-PP-PAV-LP-007-2023**.

Como constancia de lo expuesto, así como las correspondientes, firman el Acta y copias del Fallo a los licitantes presentes las personas que participaron en este evento, hacen





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-PP-PAV-LP-007-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **14 de marzo de 2023** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
4	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
6	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	
8	HER-PADI, S.A. DE C.V.	
9	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	
10	V.S. INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
11	CONSTRUCTORA RAMICOR, S.A. DE C.V.	
12	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	
13	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
14	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
15	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	
16	ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
17	HARO RENT, S.A. DE C.V.	
19	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	
20	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	
21	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.	
22	NICZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	

[Handwritten signature]

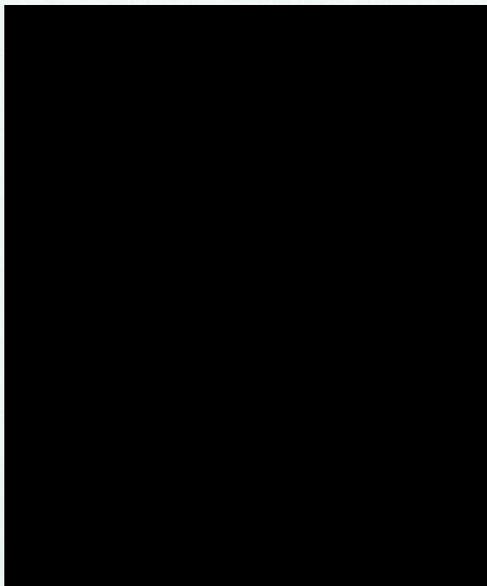


MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-PP-PAV-LP-007-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

24	PREMIUM INGENIERÍA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
25	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	
27	CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR S.A. DE C.V.	
28	CONSTRUCTORA GRINA, S.A. DE C.V.	
30	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	
31	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	
32	ARMAQOP, S.A. DE C.V.	
34	EDIFICACIÓN Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	
38	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	
39	LEND SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	
40	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
41	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	
45	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
46	CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.	
48	METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
51	DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
52	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

